



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 148535
12/07/2022 08:24

Expediente:
684/057432

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de ser una pregunta muy clara, el Gobierno se niega a contestar a lo preguntado, por ello he de volver a registrar de nuevo esta pregunta.

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/054017

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno, a pesar de ser esta una pregunta reiterada de manera insistente, se niega a responder sobre lo preguntado, vulnerando sistemáticamente mis derechos como ciudadano y como responsable público, el propio reglamento del Senado o la Constitución que somete al Gobierno al control parlamentario. Por ello, vuelvo a presentar esta pregunta puesto que la respuesta aportada no atiende a lo preguntado.(Y lo saben

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/052532

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno, de nuevo, NO contesta a lo preguntado, por ello, he de repreguntar la misma pregunta

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente: 684/049054

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A la pregunta:

XIV 112155

Expediente:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La cripta del Alcázar de Toledo (edificio público) alberga los restos de los golpistas Milans del Bosch (fallecido en 1997) y el general franquista Jose Moscardó, así como de unas doscientas personas afines al golpe de estado de 1936 que murieron durante el asedio a este edificio. Este edificio, antigua Academia de Infantería, es propiedad del Ministerio de Defensa, que además ejerce su administración, guarda y custodia.

Esta cripta, de uso privativo de golpistas, es en sí mismo un lugar de exaltación del franquismo aunque se tenga un acceso restrictivo.

La gestión del mismo recae en la organización ultra ¿Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcazar¿, la cual suele organizar misas y actos de exaltación franquista, y usa sus redes sociales para reivindicar a las personas que participaron en el golpe de estado que acabó con la democracia republicana y acarreó una sangrienta dictadura.

La semana pasada se realizaron una serie de festejos religiosos, del 23 al 26 de septiembre, una sucesión de misas y actos religiosos, que acaban siendo una exaltación de golpistas, estos festejos son sucesión , y se hacen en las mismas

fechas, por la misma Hermandad, de los que se hacían durante el franquismo para conmemorar la "liberación" de Toledo. En esas fechas de 1936 se produjo en Toledo una brutal represión, con centenares de ejecuciones de ciudadanos de Toledo, por parte de las fuerzas sublevadas contra la República, por lo que supone una humillación para las víctimas. En ocasiones acudió a los festejos el propio Franco

Hoy en día, en sus redes y web reivindica la ¿ liberación¿ , eufemismo con el que celebran el triunfo del golpe de estado franquista, con campañas de afiliación con textos como estos ¿ Con el fin de extender el fervor mariano hacia la Virgen del Alcázar que ayudó a los heroicos defensores a su liberación , una manera de realizarlo, es uniéndote a la Hermandad de su nombre para participar y colaborar a difundir el espíritu que animó a los defensores que a diario y con fervor rezaban a la Santísima Virgen en defensa de la Religión y por España¿.

Este año, a causa de la COVID19, no hacen la procesión, pero lo habitual es el traslado de la imagen desde el Alcázar a la Catedral, con todos los "hermanos" circulando por las calles de Toledo, para recordar lo que recuerdan, el triunfo de los golpistas.

Es un insulto a las víctimas de la dictadura que un espacio público albergue con honores los restos de golpistas o defensores del golpe de estado, que mantengan privilegios como ocupar esta cripta PÚBLICA, y continúen celebrando actos de exaltación que atentan contra la ridícula ley de memoria histórica en vigor.

Por ello se pregunta:

1. ¿ A quién se ha cedido el uso o derecho de ocupación de la cripta del Alcazar de Toledo? ¿ bajo qué condicionantes?
2. ¿Qué implicación tiene el Ministerio de Defensa en la cesión de este espacio, o en la custodia de los restos de estos golpistas?
3. ¿Quién tiene llaves y/o autorización para acceder a dicha cripta?
4. ¿Quién se hace cargo de la seguridad de dicha cripta?
5. ¿Quién paga la electricidad que consume dicha cripta?
6. ¿Por qué no se vacía esta cripta de los restos de golpistas?
7. ¿Recibe algún tipo de ayuda pública de la Administración General del Estado la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar?

8. Ve de recibo del Gobierno que mientras miles de cuerpos de defensores de la democracia resten en cunetas y fosas comunes, generales golpistas reposen en
9. criptas, con todos los honores, en edificios públicos?
10. Ha llegado a algún acuerdo la AGE para ceder el uso de espacios públicos a la Hermandad citada?
11. Visto que la hermandad continúa haciendo apología del franquismo en redes sociales en sus actos religiosos o no, ¿Qué medidas va a iniciar el Gobierno para proceder a su ilegalización?

El Gobierno contesta esto:

RESPUESTA: En relación con el asunto interesado, se señala que no consta en el Ministerio de Defensa que se haya realizado ninguna cesión del referido espacio.

Mediante el Real Decreto 636/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el funcionamiento y se establece la estructura orgánica básica del Museo del Ejército, éste asume la responsabilidad del mantenimiento de la cripta, con el régimen de enterramientos conforme a la normativa autonómica de la Comunidad Autónoma de

Castilla- La Mancha, que permite el uso de la misma como columbario. La cripta no puede ser visitada por el público con carácter general.

Existe la posibilidad de visitas exclusivamente para familiares de los enterrados, en los días en los que el Museo está cerrado al público

1. Ha llegado a algún acuerdo la AGE para ceder el uso de espacios públicos a la Hermandad citada?

Firmado electrónicamente por: CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 26/11/2021 11:33 Ref.Electrónica: 134564 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 23/02/2022 16:28 Ref.Electrónica: 138456 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 10/04/2022 10:23 Ref.Electrónica: 139738 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 12/07/2022 08:24 Ref.Electrónica: 143035 -